ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No_2_ PERÍODO: 18 DE JULIO AL 17 DE AGOSTO DE 2020	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	No 129 de 2020
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CORPORACIÓN SOLIDARIDAD Y TRABAJO
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	NIT. 830.110.990-1
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (4) MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 24.578.000,00
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$ 8.946.993
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	No. 450 de la vigencia fiscal 2020 con cargo al proyecto 3-3-1-15-07-45-1562 Gobierno legítimo y eficiente.
FECHA ACTA DE INICIO	18 DE JUNIO DE 2020
PRÓRROGA1	NO APLICA
ADICIÓN	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	17 de octubre de 2020
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO METODOLÓGICO Y LOGÍSTICO POR PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE PARA LA REALIZACIÓN LOS ENCUENTROS CIUDADANOS EN LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS, EN EL MARCO DEL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaria de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Apoyar la realización de las actividades de convocatoria, alistamiento y aplicación de instrumentos metodológicos para el desarrollo de los Encuentros Ciudadanos, atendiendo las directrices, lineamientos y requisitos que para tal efecto indique la Alcaldía Local.	Atendiendo a las directrices, lineamientos y requisitos de la supervisión de la alcaldía local de barrios unidos, el CPL en concordancia con la metodología para encuentros ciudadanos del IDPAC, se realizaron reuniones con el comité operativo y directamente con el CPL, de donde salieron las fechas, horarios y actividades a realizar las cuales se han cumplido a cabalidad. Se realizó difusión de los encuentros ciudadanos con apoyo de los medios de comunicación. El apoyo publicitario creo las piezas para los encuentros del 20 y 26 de julio que permitió divulgar la información adecuadamente a toda la comunidad de la localidad de barrios unidos. El relator asistió a los encuentros virtuales, realizó las relatorías respectivas junto con la sistematización. Se trabajo con los 8 medios de comunicación Contratados, para la realización de las pautas publicitarias.	La corporación suministro: **Apoyo publicitario**: el cual creo las siguientes piezas: Piezas comunicativas: • Pieza comunicativa Gran Encuentro. 20/07/2020 • Pieza comunicativa encuentro virtual especial niños, niñas y adolescentes. 26/07/2020	ANEXO 1 Piezas comunicativas del apoyo publicitario 20 Y 26 DE JULIO.

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaria de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

2. Apoyar metodológica y temáticamente la elaboración, diseño, edición, revisión y divulgación de documentos que se deriven de los Encuentros Ciudadanos, conforme a las condiciones que en materia documental y de comunicaciones determine la Alcaldía Local.	Se apoyo metodológica y temáticamente la elaboración, diseño, edición, revisión, y divulgación de los documentos requeridos para el buen desarrollo de los encuentros ciudadanos según las orientaciones del CPL y la supervisión de la alcaldía local, con las piezas publicitarias diseñadas por el apoyo publicitario, las pautas difundidas en los diferentes medios de comunicación de la localidad de Barrios Unidos y la sistematización de los encuentros ciudadanos.	Cuñas radiales, Páginas web- banners, Redes sociales (Facebook- Twitter- Instagram), Periódico, Blocks mediante la pauta con los medios comunitarios locales: o Periódico pauta o Bogotá al Aire o Block Juvenil o Quiberne Radio o Amor Colombia o Barrios y vecinos o Bogotá Social o Red Castellana - Piezas publicitarias (diseñadas por Hugo Salas) - Relatorías y sistematización de los encuentros ciudadanos (Mauricio Rodríguez Fragua). - Séptima Relatoría 18 de julio UPZ ANDES - Octava Relatoría 20 de julio UPZ, Alcázares,12 de octubre, Salitre y Andes. **Medios de comunicación (anexo 2)**	**ANEXO 2** • Medios de comunicación **ANEXO 2.1** SISTEMATIZACIÓN DE ENCUENTROS CIUDADANOS

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaria de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
3. Suministrar los bienes y servicios necesarios para las diferentes actividades de los Encuentros Ciudadanos en donde se requieran, cumpliendo con los parámetros y especificaciones técnicas señaladas en el presente contrato.	En este ítem se suministró lo solicitado por la supervisión de la alcaldía local, para las siguientes actividades: Encuentros ciudadanos en las fechas: - 18 de julio - 20 de julio - 26 de julio - Dos intérpretes de señas acompañaron los encuentros ciudadanos virtuales de los días 18 y 20 de julio. Se suministro 1 apoyo logístico, quien acompaño los encuentros ciudadanos de los días: - Sábado 4 de julio de 2020 - Lunes 6 de julio de 2020 - Jueves 9 de julio de 2020 - Sábado 11 de julio de 2020 - Lunes 13 de julio de 2020 - Jueves 16 de julio de 2020 - Sábado 18 de julio de 2020 - Lunes 20 de julio de 2020 - Domingo 26 de julio de 2020 Apoyó en el proceso de recolección de votaciones de presupuesto participativo e	• La corporación suministro el personal necesario requerido por la supervisión de la alcaldía local para la realización de los encuentros ciudadanos: - Intérpretes de señas (2) - Apoyo Logístico (1) - Relator (1) - Apoyo publicitario (1) **Lunes 20 de julio de 2020** - 3 desayunos (arepa, huevos con tocineta, mazorca, café y fruta) **Lunes 20 y Domingo 26 de julio de 2020** - 6 almuerzos (fruta, verdura, proteína, harina y bebida) - 6 refrigerios (fruta, jugo, harina y chocolatina) - 2 botellas de agua. - Se entregaron en la alcaldía local de barrios unidos conforme a lo solicitado por la supervisión.	ANEXO 3 INTERPRETES ANEXO 3.1 APOYO LOGISTICO ANEXO 3.2 CATERING

	iniciativas ciudadanas a solicitud del CPL en su metodología, los días: - 24 de julio (entrega de elementos) - 25 de julio (publicidad pegar afiches) - 26 de julio (recolección de votos) Apoyo en labores de transcripción de memorias: 21,22 y 25 de julio de 2020 - Borrador Quinta relatoría UPZ salitre - Borrador séptima relatoría UPZ Andes Relator (1) quien asistió a los encuentros ciudadanos virtuales, recogió las memorias de los encuentros y los sistematizo. - Séptima Relatoría 18 de julio UPZ ANDES - Octava Relatoría 20 de julio UPZ, Alcázares,12 de octubre, Salitre y Andes. Apoyo Publicitario (1) Quien se encargó de diseñar las piezas de divulgación para los encuentros ciudadanos. - Pieza comunicativa Gran Encuentro. 20/07/2020 - Pieza		**ANEXO 2.1**

	comunicativa encuentro virtual especial niños, niñas y adolescentes. 26/07/2020		

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaria de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
4. Apoyar la coordinación, organización y desarrollo de cada uno de los eventos, suministrando la logística, equipos y demás elementos necesarios y su instalación en los lugares y fechas acordados, de acuerdo con las Especificaciones Técnicas de este documento.	No se ha requerido de instalación de equipos ya que por metodología del CPL no ha sido necesario la realización de eventos presenciales o en espacios fuera de la alcaldía local, por lo tanto, se ha manejado desde la virtualidad, debido al COVID. Se suministro 1 apoyo logístico para acompañamiento en los encuentros ciudadanos y entrega de alimentos.	NO SE REQUIRIO El apoyo logístico realizo el acompañamiento requerido por la supervisión de la alcaldía loca de Barrios Unidos. (evidencia en anexo 31.)	Se evidencia en anexo anterior 3.1 APOYO LOGISTICO
5. De acuerdo a los requerimientos disponer de lo necesario y suficiente para el desarrollo de las actividades de los Encuentros Ciudadanos, en donde se requieran, incluyendo la convocatoria, el montaje y desmontaje necesario de los eventos, el registro de inscripción y asistencia digital y/o manual, el suministro de	Se dispuso de lo necesario de acuerdo con lo requerido por la supervisión local y el CPL. Se suministraron los alimentos requeridos según lo solicitado por la supervisión de la alcaldía local, en los horarios estipulados, cantidad y calidad cumpliendo con las normas de seguridad industrial ambiental y sanitaria. (se entregó el menú en vajilla, los refrigerios en empaque biodegradables).	**Se suministraron:** • 3 desayunos • 6 almuerzos • 6 refrigerios • 2 botellas de agua • almuerzos - (fruta, verdura, proteína, harina y bebida) • refrigerios - (fruta, jugo, harina y chocolatina) 2 botellas de agua.	ANEXO 3.2 CATERING

alimentos; cumpliendo con las normas de seguridad industrial, ambientales y sanitarias, de acuerdo con las disposiciones legales que rijan en cada uno de los temas y con las Especificaciones Técnicas de este documento.	No se requirió montaje o desmontaje para los encuentros ya que por motivos del covid-19 los encuentros ciudadanos se realizaron de manera virtual. Por solicitud del CPL y en acuerdo con la supervisión de la alcaldía local no se requirió de listados de asistencia ya que la realización de los encuentros fue de forma virtual.		

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaria de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
6. Suministrar alimentos que cuenten con fecha de producción reciente, y hayan sido conservados y manipulados debidamente desde su origen hasta el momento de ser entregados, de acuerdo con las normas y procedimientos vigentes sobre manipulación de alimentos y las Especificaciones Técnicas del contrato.	Se suministraron los alimentos de acuerdo a la normatividad vigente. El desayuno y almuerzo fueron debidamente preparados bajo las normas sanitarias y de manipulación con una antelación no mayor a una hora para que se conservara fresco, en las temperaturas adecuadas y entregado en vajilla-cerámica. Los refrigerios fueron verificados su estado de conservación, fechas de vencimiento, empacados sanitariamente en cajas biodegradables.	• servicio de catering. **Alimentación:** **Lunes 20 de julio de 2020** - 3 desayunos (arepa, huevos con tocineta, mazorca, café y fruta) **Lunes 20 y Domingo 26 de julio de 2020** - 6 almuerzos (fruta, verdura, proteína, harina y bebida) - 6 refrigerios (fruta, jugo, harina y chocolatina) - 2 botellas de agua. - Se entregaron en la alcaldía local de barrios unidos conforme a lo solicitado por la supervisión.	ANEXO 3.2 CATERING

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaria de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
7. Asumir el valor del empaque, transporte, recurso humano y demás costos en los que se incurra para el cumplimiento del presente objeto contractual, especificaciones técnicas y obligaciones.	La corporación solidaridad y trabajo asumió la totalidad de los gastos adicionales generados para la adecuada y puntual prestación de los servicios, tales como: • Transporte de materiales e insumos, a los sitios de los encuentros ciudadanos. • Asistente de coordinación.	• Se entrego puntualmente en el sitio estipulado por la supervisión de la alcaldía todo lo requerido para la buena ejecución de los encuentros ciudadanos. • Coordinador Logístico Jorge Gamboa • Transporte de alimentos • empaques	Se evidencia en el cumplimiento de las anteriores obligaciones.
8. Atender la realización de eventos simultáneos en los casos que se requieran.	La corporación ha estado atenta a los requerimientos hechos por la supervisión de la alcaldía local de Barrios Unidos.	No se han realizado eventos simultáneos por lo cual no se ha requerido de esta obligación.	Obligación no requerida por la alcaldía local.
9. Mantener fijos los precios presentados en la propuesta, durante el término de ejecución del contrato.	La corporación ha dado total cumplimiento referente a los precios y servicios pactados en el contrato.	Se suministraron bienes y servicios manteniendo los costos pactados en el contrato y las cotizaciones requeridas.	ANEXO 4 TABLA DE COSTOS
10. Cumplir con la Ley 1581 de 2012 y del Decreto 1377 del 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015, referente al manejo, recolección, almacenamiento de datos personales, a que	La corporación Solidaridad y Trabajo junto con el personal suministrado tienen total conocimiento sobre la normatividad en cuanto al manejo de la información personal.	Se dio cumplimiento de acuerdo a la normatividad vigente. La recolección de datos fue manejada según las directrices del CPL quienes encargaron la recolección de iniciativas a la plataforma de ETB.	El tratamiento de la información se manejó exclusivamente para registro de los Encuentros Ciudadanos de la Localidad Barrios Unidos. están regidos bajo la gravedad de la Ley de

tengan acceso debido a la ejecución del presente contrato.			Protección de Datos 1581 de 2012.

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaria de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
11. Atender los lineamientos, directrices y orientaciones que expida la Alcaldía Local con relación a los procesos de Encuentros Ciudadanos, para lo cual deberá disponer que su equipo de trabajo atienda las reuniones de alistamiento y coordinación a las que se les convoque.	La corporación solidaridad y trabajo ha estado atenta a los lineamientos, directrices y orientaciones que la alcaldía local de barrios unidos ha solicitado, dando cumplimiento a lo estipulado. • reuniones de comité técnico con la supervisión local, CPL, corporación. • Asistencia en línea a los encuentros ciudadanos virtuales con el apoyo de: • 2 intérpretes de lenguaje señas • 1 coordinador • 1 apoyo logístico	Se dio cumplimiento con la asistencia a los comités técnicos virtuales en donde se habló sobre lo ejecutado hasta la fecha. - Comité 19 de julio de 2020 - Comité 05 de agosto de 2020	ANEXO 11 Actas de reunión
12. Adicionalmente deben garantizar el cumplimiento de la Resolución 666 de 2020 y la Circular Externa 100-009 de 2020 del Ministerio de Salud y Decreto 636 de 2020 del Ministerio de Interior.	La corporación solidaridad y trabajo ha estado atenta a las disposiciones de la alcaldía local y la alcaldía mayor para garantizar los protocolos, para asumir la pandemia. La corporación propendió el distanciamiento social.	La corporación propendió el distanciamiento social.	SE DIO CUMPLIMIENTO ACABALIDAD.

ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
13. Ejecutar las diferentes obligaciones y actividades del contrato asumiendo y aplicando el Enfoque Diferencial que reconozca, respeté e incluya la diversidad de género, momento del ciclo de vida, situación de discapacidad, condición de víctima del conflicto armado y/o pertenencia étnica de la población de la localidad.	La Corporación Solidaridad y Trabajo ha ejecutado las diferentes obligaciones y actividades del contrato, asumiendo y aplicando el enfoque diferencial, respetando e incluyendo la diversidad de género, el momento del ciclo de vida, la situación de discapacidad, condición de víctima del conflicto armado y diversidad étnica de la población de la localidad.	Se dispuso 2 intérpretes de lenguaje de señas para acompañar los encuentros ciudadanos siendo incluyentes con la población en situación de discapacidad.	ANEXO 3 INTERPRETES evidencia de trabajo de las intérpretes de señas durante los encuentros ciudadanos.
14. Presentar los informes (en medio físico y magnético) requeridos durante el desarrollo del contrato, de manera oportuna y completa.	La corporación solidaridad y trabajo presenta este segundo informe en medio físico y magnético en concordancia con el cronograma y de acuerdo a lo solicitado por la supervisión del contrato.	Se presenta informe digital enviado por correo electrónico a la supervisión del contrato dada la situación actual de distanciamiento social por el covid-19.	ANEXO 14 Informe mensual del 18 de julio al 17 de agosto.

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaria de Gobierno

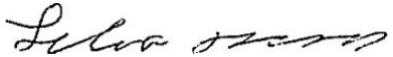
ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

INFORMACION ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
INTERPRETE 1	**COMPENSAR**	**COLMENA**	**PORVENIR (ANEXO 15)**
INTERPRETE 2	**COMPENSAR**	**COLMENA**	**PORVENIR (ANEXO 15)**
APOYO LOGISTICO	**COMPENSAR**		**(ANEXO 15)**
RELATOR	**COMPENSAR**	**POSITIVA**	**PORVENIR (ANEXO 15)**
APOYO PUBLICITARIO	**SANITAS**	**SURA**	**PROTECCION (ANEXO 15)**
FIRMAS			

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaria de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Firma:**  **Nombre: LILIA** **RAMIREZ Cédula:** **41.551.150**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **Nombre:** **Cargo: Alcalde Local Barrios Unidos** **Firma: ANTONIO CARRILLO ROSAS** **APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)** **Nombre:** Erika Huartos C. **Cargo: Apoyo a la supervisión** **Firma: ERIKA HUARTOS CASTAÑEDA**

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaria de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaria de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS